

ASOCIACION ANDRADE-GUTIERREZ S.A. & COLISA -BLOQUE 16
(Sucursal Ecuador)

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 1996
(Con el Dictamen de los Auditores)



SANCHEZ ORBE

AUDITORES INDEPENDIENTES CIA. LTDA.

A la Asociación Andrade-Gutiérrez S.A. & COLISA - Bloque 16

Hemos examinado el balance de situación de **Asociación Andrade-Gutiérrez S.A. & COLISA - Bloque 16** al 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes estados de utilidades, de evolución del patrimonio y de flujo de fondos por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de **Asociación Andrade-Gutiérrez S.A. & COLISA - Bloque 16**. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestro examen de auditoría.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar sobre una base selectiva, la evidencia que soportan los montos y las revelaciones en los estados financieros.

Consideramos que nuestro examen ofrece una base razonable para nuestra opinión y, por consiguiente, comprendió las pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Asociación Andrade-Gutiérrez S.A. & COLISA - Bloque 16** al 31 de diciembre de 1996, los resultados de sus operaciones y sus flujos de fondos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional según se explica en la Nota 2 a los estados financieros, los mismos que han sido aplicados uniformemente.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1996 de **Asociación Andrade-Gutiérrez S.A. & COLISA - Bloque 16**, requerida por disposiciones vigentes, se emitirá por separado.

Sánchez Orbe Auditores Independientes

RNAE - 216

abril 18 de 1997

Lcdo. César A. Sánchez O., Socio
Registro N° 4277

ASOCIACION ANDRADE-GUTIERREZ S.A. & COLISA - BLOQUE 16

Balance de Situación

Al 31 de diciembre de 1996
(Expresado en miles de sucres)

Activo

Activo corriente

Efectivo en caja bancos	336,087
Inversiones temporales	4,541,250
Cuentas por cobrar (nota 4)	21,528,263
Impuestos pagados por anticipado	<u>724,085</u>

Total activo corriente 27,129,685

Maquinaria y equipo, neto (nota 5) 2,924,530

30,054,215

Pasivos e Inversión de los Socios

Pasivo corriente

Cuentas por pagar (nota 6) 53,804,228

Participación de los Socios

Pérdidas acumuladas (35,290,850)
Reexpresión monetaria 11,540,837

Total participación de los socios (23,750,013)

30,054,215

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

ASOCIACION ANDRADE-GUTIERREZ S.A. & COLISA - BLOQUE 16

Estado de Resultados

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 1996
(Expresado en miles de sucres)**

Ingresos por obra	4,736,965
Otros ingresos	<u>2,127,772</u>
	6,864,737
Costos y Gastos:	
Costo de obra	7,842,494
Pérdida en cambio y otros	<u>6,625,958</u>
	<u>14,468,452</u>
Pérdida neta del año	<u>7,603,715</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

ASOCIACION ANDRADE-GUTIERREZ S.A. & COLISA - BLOQUE 16
(Sucursal Ecuador)

Estado de Evolución del Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 1996
(Expresado en miles de sucres)

		Reexpresión Monetaria	Pérdidas Acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1995	S/.	5,559,491	(22,313,527)	(16,754,036)
Ajuste años anteriores			(98,485)	
Reexpresión monetaria por el año 1996 :				
Maquinaria y equipo		706,223		706,223
Pérdidas acumuladas		5,275,123	(5,275,123)	-
Pérdida del año			(7,603,715)	(7,603,715)
Saldos al 31 de diciembre de 1996	S/.	<u>11,540,837</u>	<u>(35,290,850)</u>	<u>(23,750,013)</u>

ASOCIACION ANDRADE-GUTIERREZ S.A. & COLISA - BLOQUE 16

Estado de Flujo de Fondos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 1996
(Expresado en miles de sucres)

Flujo efectivo de las Operaciones:

Pérdida del año	S/.	(7,603,715)
Depreciación		<u>592,746</u>
		(7,010,969)

Cambios en activos y pasivos:

Cuentas por cobrar	1,046,237
Inventarios	425,396
Gastos pagados por anticipado	848,935
Deudas bancarias	(7,877)
Cuentas por pagar	6,308,686
Gastos acumulados	<u>(28,260)</u>
	8,593,117

Fondos netos provisto por las operaciones	1,582,148
--	-----------

**Flujo de Fondos de las actividades de
inversión :**

Disminución en propiedades	<u>17,385</u>
----------------------------	---------------

Incremento neto en efectivo en caja y bancos e inversiones temporales	1,599,533
--	-----------

Efectivo al inicio del año	<u>3,277,804</u>
----------------------------	------------------

Efectivo al final del año	S/.	<u>4,877,337</u>
---------------------------	-----	------------------

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

ASOCIACION ANDRADE-GUTIERREZ S.A. & COLISA - BLOQUE 16

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 1996**

(1) Operaciones

Constructora Andrade-Gutiérrez S.A. - Sucursal Ecuador y Constructora del Litoral S.A. (COLISA) firmaron un contrato con Maxus Ecuador Inc. para la construcción de la carretera de acceso y la instalación del oleoducto en el Bloque 16 de la Región Amazónica Ecuatoriana (Ver nota 3). La actividad de la Asociación se limita a la ejecución de dicho contrato.

(2) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada parcialmente para el caso de inventarios, maquinaria y equipo y pérdidas acumuladas (según se explica más adelante), según las disposiciones contenidas en el Reglamento sobre la Aplicación del Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros vigente a la fecha. Este sistema de corrección monetaria reglamentado para propósitos impositivos no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en la forma recomendada por el Pronunciamiento N° 4 del Instituto Nacional de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

(b) Maquinaria y Equipo

Se muestran al costo más el valor de las revalorizaciones efectuadas de conformidad con las disposiciones legales, menos la correspondiente depreciación acumulada.

A partir del año 1992, la revalorización se efectúa de acuerdo con el Reglamento de Corrección Monetaria Diferida y se acredita a la cuenta de Reexpresión Monetaria Diferida y a partir de 1993 a la cuenta Reexpresión Monetaria (Ver Nota 2 (h)).

Las siguientes son las bases de revalorización que aplicó la Compañía sobre los bienes poseídos al 31 de diciembre de 1996 de conformidad con el citado reglamento:

Notas a los Estados Financieros

- i. Los activos que se encontraban en propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 1995 y su correspondiente depreciación acumulada se revalorizaron aplicando al costo ajustado a esa fecha, el porcentaje de ajuste por inflación anual correspondiente a 1996 del 26.16% y;
- ii. Los activos adquiridos durante el ejercicio y su correspondiente depreciación acumulada se ajustaron con base en los porcentajes proporcionales respectivos.

El valor revalorizado de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

El costo de reparación y mantenimiento se cargan a resultados del período.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor revalorizado de los activos durante su vida útil estimada.

De acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, los cargos por depreciación sobre los valores ajustados se llevan a resultados a partir del ejercicio siguiente.

La depreciación de los activos se registra con cargo a resultados del año.

(c) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos del proyecto de construcción se reconocen cuando los informes de avance de obra han sido aprobados por el cliente y facturados por la Asociación.

(d) Registro de Costo y Gastos

Los costos y gastos de las obras efectuadas se registran de acuerdo a los pagos realizados y la provisión de las facturas pendientes de pago a la fecha de cierre.

ASOCIACION ANDRADE-GUTIERREZ S.A. & COLISA - BLOQUE 16

Notas a los Estados Financieros

(e) Moneda Extranjera

Los registros contables de Asociación Andrade Gutierrez S.A. & COLISA - Bloque 16 son mantenidos en sucres (S/.), la unidad monetaria de la República del Ecuador.

Los saldos de las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera al cierre del ejercicio son convertidos a sucres utilizando para el efecto los tipos de cambio apropiados vigentes a esa fecha. Las diferencias en cambio son cargadas a resultados en el período de causación.

(f) Reserva para Jubilación Patronal e Indemnizaciones

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial de 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de lo que les corresponda según la Ley de Seguro Social obligatorio. De conformidad con lo que se menciona en el Código de Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado servicios, continua o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores; adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinte y cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 1996, la Asociación no tiene registrada ninguna reserva por este concepto.

(g) Pérdidas Acumuladas

A partir del año 1992, de acuerdo con el Reglamento de Corrección Monetaria, el ajuste del patrimonio se efectuó de la siguiente manera:

- i) El saldo de estas cuentas al 31 de diciembre de 1995 se reexpresaron aplicando el porcentaje de ajuste por inflación anual correspondiente a 1996 del 26.16%.

Los ajustes relacionados con la cuenta Pérdidas acumuladas, fueron directamente imputados a esta cuenta. La contrapartida de estos ajustes fue registrada como un débito a la cuenta Reexpresión Monetaria (Ver Nota 2 (h)).

Notas a los Estados Financieros

(h) Reexpresión Monetaria

A partir de 1993 se registra en esta cuenta el saldo de la cuenta reexpresión monetaria diferida, la contrapartida de los ajustes provenientes de la reexpresión de los activos y pasivos no monetarios y patrimonio.

El saldo acreedor de la cuenta Reexpresión Monetaria en la parte que exceda el saldo de las pérdidas acumuladas será capitalizado y el saldo deudor será compensado con los saldos de las utilidades retenidas o reservas de libre disposición de años anteriores así como las utilidades del ejercicio sin afectar el estado de pérdidas y ganancias.

La capitalización del saldo de la cuenta reexpresión monetaria estará sujeta a la tarifa única del 20% a ser retenido en la fuente. La compensación del saldo deudor de la cuenta reexpresión monetaria con utilidades o reservas de libre distribución dará lugar a un crédito tributario equivalente al 20% del saldo compensado, el que se lo utilizará en la declaración anual del impuesto a la renta correspondiente al año en que se produjo dicho saldo deudor o durante los cinco años siguientes.

(3) Contrato de Construcción de Carreteras y Tuberías

En junio de 1992, La Sucursal junto con Constructora del Litoral S.A. (COLISA), firmaron con Maxus Ecuador Inc. un contrato para la construcción de aproximadamente 150 kms. de carretera e instalación de tubería de oleoducto en el Bloque 16 y en el área de Tivacuno de la Región Amazónica Ecuatoriana. El monto estimado del contrato asciende aproximadamente a US\$ 72,500,000, de los cuales la Sucursal participa en el 75% y COLISA en el 25%. Mediante dicho contrato, se designó a la Sucursal como Administradora del Proyecto.

Para la ejecución del contrato antes mencionado, la Sucursal formó una Asociación con Constructora del Litoral S.A. (COLISA), dicha Asociación es quién emite las facturas de obra. Mediante acuerdo de los socios, se estableció que la Sucursal recibirá por concepto de asesoramiento técnico del proyecto el 5.25% de la cobranza de facturas a Maxus Ecuador Inc. y por gastos de gerencia el 0.5% del monto total del contrato.

ASOCIACION ANDRADE-GUTIERREZ S.A. & COLISA - BLOQUE 16

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo a lo establecido en el contrato, la Asociación ha emitido una garantía bancaria a favor de Maxus del Ecuador Inc. por US\$ 7,250,000, equivalente al 10% del monto estimado del contrato, para garantizar la ejecución del mismo. Por otra parte, Maxus Ecuador Inc. ha entregado a la Asociación un anticipo de US\$ 3,625,000 para la ejecución del proyecto y a su vez, la Asociación ha emitido una garantía bancaria a favor de Maxus Ecuador Inc. por el 100% de dicho anticipo, para garantizar el buen uso del mismo.

(4) Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 1996 un detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	Expresado en <u>miles de sucres</u>
Maxus del Ecuador Inc.	21,661,634
Anticipo a terceros	82,123
Otras	<u>1,122</u>
	21,744,879
Menos provisión cuentas incobrables	<u>(216,616)</u>
	<u>21,528,263</u>

(5) Maquinaria y Equipo

Al 31 de diciembre de 1996 las propiedades, planta y equipo comprende:

	Expresado en miles <u>de sucres</u>	Tasa anual de deprecia- <u>ción</u>
Maquinaria y equipo	1,969,763	10%
Instalaciones	368,416	10%
Muebles y enseres	1,479,619	10%
Vehículos	1,286,107	20%
Equipo de computación	<u>424,027</u>	20%
	5,527,932	
Menos depreciación acumulada	<u>(2,603,402)</u>	
	<u>2,924,530</u>	

ASOCIACION ANDRADE-GUTIERREZ S.A. & COLISA - BLOQUE 16

Notas a los Estados Financieros

(6) Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 1996 un detalle de las cuentas por pagar es como sigue:

		(En miles)
Cuentas por pagar a socios	S/.	46,685,758
Otras		<u>7,118,470</u>
	S/.	<u>53,804,228</u>

(7) Impuesto a la Renta

De acuerdo con disposiciones legales, en caso de que el Consorcio sea considerado como una unidad económica y patrimonio independiente, cada uno de los socios reconocerá la totalidad de su participación en la contabilidad. Los ingresos netos de la Asociación podrán ser distribuidos en los porcentajes que corresponden a cada socio (Ver nota 3), antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta. Los socios, individualmente, calculan el impuesto a la renta que la entidad jurídica genere como tal, incluyendo su participación en los ingresos netos de la Asociación.

(8) Posición en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 1996 la posición en moneda extranjera está conformada de la siguiente forma:

		(Expresado en miles de sucres)
Activos		
Efectivo en caja-bancos	US\$ 5,879	21,359
Inversiones temporales	1,250,000	4,541,250
Cuentas por cobrar	<u>5,962,464</u>	<u>21,661,634</u>
	7,218,343	26,224,243
Pasivos		
Cuentas por pagar	<u>14,867,641</u>	<u>54,014,140</u>
Posición neta pasiva	US\$ <u>7,649,298</u>	<u>27,789,897</u>

ASOCIACION ANDRADE-GUTIERREZ S.A. & COLISA - BLOQUE 16

Notas a los Estados Financieros

Los registros contables de Asociación Andrade-Gutiérrez S.A. & COLISA - Bloque 16 son mantenidos en sucres (S/.), la unidad monetaria de la República del Ecuador.

Al 31 de diciembre de 1996, los pasivos de la Asociación en moneda extranjera han sido contabilizados utilizando la tasa de cambio de mercado libre de S/. 3,633 por US\$ 1,00.

(9) Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 1996 y la fecha de preparación de estos estados financieros (18 de abril de 1997) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Asociación pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.